


<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: DES-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*20229000481993*</b> Fecha: 29-11-2022
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 08/10/2021	

**LUGAR:** UNITEC Sede F

**FECHA:** 28/11/2022

**HORA:** 9:00 am a 11:00 am

**OBJETIVO:** Presentar con la comunidad el pacto por la gestión adecuada de residuos

#ResiduosSolidarios para conocer la percepción de problemáticas, barreras y facilitadores en territorio.

*La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.*

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b> <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>			
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Lista anexa			

*Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO*

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN** *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo con la extensión de la reunión)*

Se da inicio a la reunión con la presentación de asistentes.


SCRD empieza con la presentación de la estrategia, los análisis distritales y territoriales, y los objetivos principales del pacto por una correcta gestión de residuos; en especial, los seis puntos a pactar:

<https://docs.google.com/presentation/d/1tQCMsTyDLrZxMbc-Td-ntl-JpMlhhqZScr7QY8ODaNw/edit?usp=drivesdk>

pidiendo a los asistentes que respondan a unas preguntas motivadoras para el reconocimiento del contexto barrial tanto en facilitadores como en barreras.

El señor Jorge León (JAC) habla del costo beneficio que debe ser comprendido por la comunidad, de la capacidad de control de actores y de las acciones unificadas para hacer realidad el mejoramiento de la gestión de residuos, basado en la premisa de sanciones y beneficios, y resalta que los actores más importantes no están en la reunión; ante esto, Santiago Espitia (SCRD) anota que los asistentes a esta reunión son los primeros cooperadores del pacto y resalta esa importancia en sus actuaciones.

Se eleva la pregunta sobre acciones positivas sobre la gestión de residuos en el territorio y Diana Boada (UNITEC) presenta un proyecto del programa de diseño en articulación con Ferricentro (comercio), hace unos años, que se hizo en un terreno baldío cerca al comercio en donde mediante una intervención gráfica y estética se logró una reducción del arrojo de residuos. Johana Moreno (Open San Felipe) apunta que los recicladores dejan sucio cuando hacen el proceso de clasificación en calle y cuando se los interpela tienen una actitud agresiva con los residentes; además, ante las acciones en el territorio, anota que ya hace un par de años se hizo una agenda con comunidad y entidades, y no se desarrolló. La señora Mirtha de Hoyos (JAC) insiste en el problema de los carreteros (reciclaje no asociado) y pide intervención de alcaldía, local o distrital; apunta que sería clave trabajar en algunos sitios mejorando la iluminación y poniendo plantas, conseguir un artista que haga una imagen referente al espacio sin basura, para disuadir a los carreteros que recogen residuos fuera del barrio y usan San Felipe para clasificar. Jorge León pide conocer las causas para atacar de raíz el problema, y sugiere que una causa endógena puede ser la poca comunicación para conocer lo que se hace y los compromisos que deben ser comunitarios; además,

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: DES-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*20229000481993*</b> Fecha: 29-11-2022
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 08/10/2021	


sugiere tomar acciones de control de factores exógenos como conocer al reciclador de oficio del territorio y conocer procesos como el de mascompostmentosbasura que procesa residuos orgánicos por un costo adicional; sugiere, también, que algunos pasos concretos para incentivar el compromiso de la comunidad es que el distrito haga un descuento en el costo de recolección de residuos por una correcta separación en la fuente. La señora Adriana García (JAC) habla de la experiencia de diálogo con jóvenes carreteros con los que habló una mañana y a quienes les ofreció un desayuno a cambio de la limpieza del lugar de clasificación en la calle, con un resultado positivo; sugiriendo que una acción similar podría ser interesante en el marco de la suscripción del pacto, anotando, además que la comunidad debe reconocer en los recicladores su situación humana para mejorarla y para hacerlos sentir participes del territorio; apunta que este comportamiento positivo con las personas, las plantas y los animales será positivo para todos en el barrio. Diana Boada concuerda con esta humanización de las personas recicladores de oficio, sugiriendo que un diálogo directo puede ser muy positivo, además de un reconocimiento de sus acciones proambientales.

Diana Mejía (SCRD) recomienda atender a una revisión de los diagnósticos con las entidades y Fenalco para profundizar en el conocimiento territorial y concertar así tareas concretas; además de conocer recicladores y así conectar con acciones de UAESP; por su parte, Ricardo Suarez (UAESP) presenta los procesos adelantados por la entidad con recorridos frecuentes y con acciones de siembra. La señora Mirtha sugiere comenzar por el triángulo de la diagonal 20b para visibilizar acciones porque es un espacio complejo que se limpia constantemente por parte de UAESP pero permanece con reguero; además, anota que hay restaurantes y cafeterías que no cumplen horarios a pesar de que tanto a ellos como a edificios se los ha oficiado por parte de la JAC. Sandra Gómez (Casa Plástica) anota que sería interesante incentivar a los recicladores con una comida en el barrio porque muchos comerciantes son agresivos con los recicladores y los carreteros; además, sugiere que algunos restaurantes podrían donar la comida que no se vende a los carreteros. Luisa Ballen (Fenalco) anota que esto no es posible porque la ley lo prohíbe y la Secretaría de Salud hace vigilancia sobre ellos con los comerciantes; además, apunta que algunos restaurantes del territorio dicen que en el recorrido usual de UAESP no se alcanzan a llevar todos los residuos producidos y por eso no hay suficiente espacio en los contenedores solicitados por ley, anotando la importancia de articular para que UAESP conozca esta situación y la pueda mejorar.

Santiago Espitia, habla de la diversidad de los múltiples actores del territorio y la necesidad de coordinación en la que los asistentes a la reunión, en especial la JAC pueden ser primeros cooperadores del pacto. Dice, además, que la idea de un evento de comida compartida puede ser muy positivo en el territorio.

SCRD hace la presentación de los pasos generales del pacto para el 2022 y el 2023, anotando que en próximos días se continuará con la sensibilización para el proceso de divulgación y conocimiento de los puntos de pacto por parte de toda la comunidad. Johana Moreno anota que es muy importante tomar en cuenta los horarios para estas acciones porque, por ejemplo, los restaurantes no tienen disponibilidad de tiempo en las mañanas dado que es el inicio de su jornada laboral; además, apunta que las acciones concretas concretas deberían considerar algo adicional a lo artístico porque en ocasiones anteriores ha sido poco efectivo. Apunta, además, que en los comerciantes del territorio hay una gran motivación para fomentar las visitas y los recorridos por el barrio pero la basura es excesiva y afecta cualquier proceso.


La señora Mirtha sugiere usar dispositivos como una máquina que ella vio en la javeriana que da algo a cambio de poner plásticos en ella; además, recuerda el fallo del piloto con movilidad con las materas, porque la comunidad no fue favorable al proceso y se suscitaban suspicacias por los costos, siendo decepcionante. Además, asegura el apoyo de la JAC para promover el conocimiento del pacto puerta a puerta con comerciantes y comunidad.

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: DES-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*20229000481993*</b> Fecha: 29-11-2022
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 08/10/2021	

Por último, Ivonne Rico (SCRD) anota que se hará un reconocimiento de cooperación con una insignia de cultura ciudadana, ratificando un espacio libre de residuos, para todos aquellos que se sumen y participen del pacto, para así involucrar a otros espacios, actores y escenarios.

Se cierra la reunión.



<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: DES-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*20229000481993*</b> Fecha: 29-11-2022
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 08/10/2021	



COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)

Preparó: Carlos Rodríguez

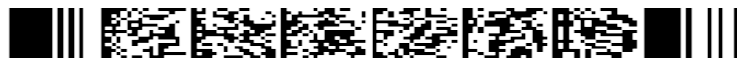
**Documento 20229000481993 firmado electrónicamente por:**

**María Alejandra Navarrete Duque**, Contratista, Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Fecha firma: 01-12-2022 16:07:18

**Carlos Gabriel Rodríguez Camargo**, Profesional, Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Fecha firma: 30-11-2022 19:33:44

**Juanita Barrera Dueñas**, Contratista, Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Fecha firma: 23-12-2022 13:40:05

Anexos: 2 folios



b63c4ba9d17ad644e6b3971c19e62984fc42902fc50194f6bde3acd73f2ca2d7